

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 19 de junio de 2020, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

### COMPARECENCIAS

Expte: C 399/20 RGEP 9088

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Un representante de la Confederación Hidrográfica del Tajo ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

**Objeto:** Situación de la red hidrográfica de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

**Acuerdo:** La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

# PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 605/20 RGEP 9036

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

**Destinatario:** Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

**Objeto:** Plazo que maneja el Consejo de Gobierno para la descontaminación completa de la laguna denominada "Charca del aceite", situada en Arganda del Poy

**Acuerdo:** La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 606/20 RGEP 9037

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del

Territorio y Sostenibilidad.

**Objeto:** Planes que tiene el Consejo de Gobierno con respecto a los Consorcios Urbanísticos, en los que la Comunidad de Madrid tiene participación, para el año 2020.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

#### Expte: PCOC 607/20 RGEP 9038

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

**Destinatario:** Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

**Objeto:** Valoración que hace el Consejo de Gobierno del Plan de Inspección Medioambiental de la Comunidad de Madrid 2017-2020.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

## Expte: PCOC 608/20 RGEP 9039

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

**Destinatario:** Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

**Objeto:** Planes de inversión que tiene previsto realizar el Consejo de Gobierno en el Parque Regional del Sureste para 2020.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

### Expte: PCOC 609/20 RGEP 9040

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

**Destinatario:** Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

**Objeto:** Razones que considera el Consejo de Gobierno que han provocado el elevado número de urbanizaciones ilegales existentes en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los

artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

### Expte: PCOC 610/20 RGEP 9041

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del

Territorio y Sostenibilidad.

**Objeto:** Planes de inversión que tiene previsto realizar el Consejo de Gobierno en el Parque Regional del Curso Medio del Río Guadarrama para 2020.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

## Expte: PCOC 611/20 RGEP 9042

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del

Territorio y Sostenibilidad.

**Objeto:** Planes de inversión que tiene previsto realizar el Consejo de Gobierno en el Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares para 2020.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

#### Expte: PCOC 617/20 RGEP 9085

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

**Destinatario:** Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

**Objeto:** Situación en que se encuentra el Plan Integral de Recuperación y Conservación de los ríos y humedales de la Comunidad de Madrid.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 618/20 RGEP 9086

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

**Destinatario:** Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

**Objeto:** Se pregunta cómo valora las sueltas de trucha arcoíris, una especie catalogada como exótica e invasora, en ríos de la Comunidad de Madrid.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

# Expte: PCOC 626/20 RGEP 9124

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

**Destinatario:** Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

**Objeto:** Medidas que se están adoptando para la conservación de las poblaciones de aves esteparias amenazadas en la Comunidad de Madrid.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 19 de junio de 2020 LA SECRETARIA GENERAL,